

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Quince horas del día Veintiuno de Julio de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que habiéndose recibido la solicitud numero 2020/462 en la cual se requiere la siguiente información: Muertes por neumonía atípica ocurridas desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio. Para cada una de las muertes, fecha de la muerte, sexo y edad del paciente, hospital donde estaba, departamento y municipio donde vivía, fecha del diagnóstico, fecha de ingreso al hospital

Fundamento y respuesta a solicitud.

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAI, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se solicito a la Dirección del Hospital de Chalatenango y a la Unidad de Administración de Recursos Humanos, de los cuales ya haba sido entregada la primera parte y por este acto se entrega el resto faltante que correspondía a la información de la Unidad de Estadísticas en Salud.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma en razón de de lo solicitado sera entregada personalmente a la solicitante.

Notifíquese.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información

